



**CONTRALORÍA**  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

L.C. Gilberto Medina González  
Titular del Órgano Interno de Control en el  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

**Oficio No. OIC/CONALEPH/055/2024**

San Juan Tilcuautla, Municipio San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, a 03 de septiembre de 2024

**Asunto:** Cierre de Auditoría

**Ing. Abel Rojo Muñoz**  
**Director General del Colegio de Educación**  
**Profesional Técnica del Estado de Hidalgo**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 fracciones X y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 20 fracciones I, II, XIII y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría; 20 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que Creó al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; En seguimiento a la Orden de Auditoría No. OIC/CONALEPH/02/PAA/2023, mediante oficio OIC/CONALEPH/053/2023, de fecha 24 de octubre de 2023, dirigida a verificar el debido cumplimiento de la Normatividad aplicable en materia de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, solicito a Usted su presencia a la firma de Acta de Cierre de Auditoría que se llevará a cabo el día 05 de septiembre del año en curso, a las 13:00 hora, en la oficina que ocupa este Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo, así mismo deberá estar presente la Dra. María de la Luz Mayorga Pérez, Directora de Formación Técnica y Capacitación y el Enlace de Auditoría Designado para este fin, cabe hacer mención que, en el desarrollo de la Auditoría realizada al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, no se determinaron observaciones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

